INFORME DE EVALUACIÓN N° 014/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 315533 "COMPRA DE JUEGOS PARA PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 del mes de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: HUGUITO CONSTRUCCIONES – Víctor Hugo Martínez Acosta.-	**Gs. 89.390.000.-**
Oferente 2: CONSTRUTECH – Calixto Adán Lara Báez.-	**Gs. 90.700.000.-**
Oferente 3: PALMA CONSTRUCCIONES – Roberto David Olmedo.-	**Gs. 81.800.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 024/2016 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	HUGUITO CONSTRUCCIONES	CONSTRUTECH	PALMA CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS: HUGUITO CONSTRUCCIONES, CONSTRUTECH y PALMA CONSTRUCCIONES.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA HUGUITO CONSTRUCCIONES:

Lista de Precios
[Insertar la Lista de precios que corresponda]

Fecha: 25 de Agosto de 2016
CD No: 14/2016
ID No: 315533

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	49241502-001	Parque Infantil de Madera	Nacional	Paraguaya	Unidad	01	Unidad	54.500.000	54.500.000
2-	49201502-001	Bicicleta estática	Nacional	Paraguaya	Unidad	02	Unidad	4.000.000	8.000.000
3-	49201515-001	Senderismo	Nacional	Paraguaya	Unidad	01	Unidad	5.950.000	5.950.000
4-	49201611-999	Polea alta	Nacional	Paraguaya	Unidad	01	Unidad	8.200.000	8.200.000
5-	49201515-001	Caminador aéreo	Nacional	Paraguaya	Unidad	01	Unidad	6.990.000	6.990.000
6-	49201515-001	Relajador de cintura	Nacional	Paraguaya	Unidad	01	Unidad	5.750.000	5.750.000
								"Precio Total:	89.390.000

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

b.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA CONSTRUTECH

Lista de precios

							Fecha:25/08/2016 CD No:14/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	49241502-001	Parque Infantil de Madera	Construtech	Construtech	Unidad	01	Unidad	55.900.000	55.900.000
2-	49201503-001	Bicicleta estática	Construtech	Construtech	Unidad	02	Unidad	4.100.000	8.200.000
3-	49201515-001	Senderismo	Construtech	Construtech	Unidad	01	Unidad	5.900.000	5.900.000
4-	49201611-999	Polea alta	Construtech	Construtech	Unidad	01	Unidad	8.100.000	8.100.000
5-	49201515-001	Caminador aéreo	Construtech	Construtech	Unidad	01	Unidad	6.900.000	6.900.000
6-	49201515-001	Relajador de cintura	Construtech	Construtech	Unidad	01	Unidad	5.700.000	5.700.000
								**Precio Total:	90.700.000

c.- LISTA DE PRECIOS DE LA FIRMA PALMA CONSTRUCCIONES

Lista de Precios

							Fecha: 25/08/2016 CD No: 14/2016.-		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	49241502-001	Parque Infantil de Madera	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	1	Unidad	49.600.000	49.600.000
2-	49201503-001	Bicicleta estática	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	2	Unidad	3.600.000	7.200.000
3-	49201515-001	Senderismo	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	1	Unidad	5.500.000	5.500.000
4-	49201611-999	Polea alta	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	1	Unidad	7.800.000	7.800.000
5-	49201515-001	Caminador aéreo	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	1	Unidad	6.500.000	6.500.000
6-	49201515-001	Relajador de cintura	*Palma Construc.*	*Nacional*	Unidad	1	Unidad	5.200.000	5.200.000
								**Precio Total:	81.800.000

Son guaraníes ochenta y un millones ochocientos mil.-

Previa evaluación de los precios conforme a las documentaciones obrantes en el legajo respectivo, se verifica que se ha dado cumplimiento al Art. 135 de la Ley N° 5554/16.-

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **HUGUITO CONSTRUCCIONES, CONSTRUTECH y PALMA CONSTRUCCIONES** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E del PBC, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación...".-*

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: PALMA CONSTRUCCIONES	**Gs. 81.800.000.-**
Oferente 2: HUGUITO CONSTRUCCIONES	**Gs. 89.390.000.-**
Oferente 3: CONSTRUTECH	**Gs. 90.700.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **Firma PALMA CONTRUCCIONES** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la **FIRMA PALMA CONSTRUCCIONES** la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: Según **Nota N° 015/2016** de fecha 25 de agosto de 2016, se han solicitado los siguientes:

...///...

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

a) Garantía escrita mínima de 1 (un) año, firmada por el Propietario de la Firma por todos los bienes ofertados.-
b) Catálogos de los bienes ofertados en los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6.-
c) Planilla de cálculo de: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en base a las documentaciones de los dos últimos años (2014-2015), conforme al Anexo B, Punto 20, Literal b).-

Como consecuencia de la solicitud realizada, la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES**, a través de la Nota de fecha 25 de agosto de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

a) Garantía escrita mínima de 1 (un) año, firmada por el Propietario de la Firma por todos los bienes ofertados.-
b) Catálogos de los bienes ofertados en los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6.-
c) Planilla de cálculo de: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en base a las documentaciones de los dos últimos años (2014-2015), conforme al Anexo B, Punto 20, Literal b).-

Asimismo, se ha solicitado a la **Firma PALMA CONSTRUCCIONES**, las siguientes **aclaraciones**:

a) Se solicita aclaración de los precios cotizados en la Oferta, debido a que se observan que los precios se encuentran cotizados por debajo de los precios referenciales. La aclaración se solicita por Ítems.-

Como consecuencia de las aclaraciones solicitadas, la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES**, a través de la Nota de fecha 25 de agosto de 2016, ha presentado las aclaraciones correspondientes, conforme consta en el ANEXO del presente informe.-

*En cumplimiento a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo de 2015 **"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"**, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si la Representante Legal de la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES, Sr. ROBERTO DAVID OLMEDO** con **C.I. N° 2.466.452**, se encuentra registrada en la misma, verificándose que el mismo **no aparece** en la Base de Datos del SINARH.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Lic. Anastecio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Documentos	PALMA CONSTRUCCIONES
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	PALMA CONSTRUCCIONES
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Juegos para Parque Infantil y Gimnasio al Aire Libre con Entidades Públicas y Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015)	CUMPLE

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:

DICTAMEN: (ANEXO B. Numeral 20. Inciso b)

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: Roberto David Olmedo

Fecha: 25/08/2016

ID N°315.533.-

CD No.: 14/2016

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2014 al 2015 (2) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	13.522.400	0				6.761.200	0,23
Total del Activo (TA)	38.273.281	20.049.281				29.161.281	
Patrimonio Neto (PN)	24.750.881	20.049.281				22.400.081	
Activo a corto plazo (AC)	38.273.281	20.049.281				29.161.281	4,31
Pasivo a corto plazo (PC)	13.522.400	0				6.761.200	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total delIngreso (TI)	65.300.000	98.145.457				81.722.729	11
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	5.224.000	9.590.750				7.407.375	

b.1.- Liquidez: *Se requiere que deberá ser igual o mayor que 1.* **Se concluye que es superior a lo requerido en el PBC (4,31).**-
b.2.- Endeudamiento: *Se requiere que no deberá ser mayor a 0,80.* **Se concluye que es inferior a lo requerido en el PBC (0,23).**-
b.3.- Rentabilidad: *Se requiere que no deberá ser negativo.* **Se concluye que es positivo.**-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La Firma PALMA CONSTRUCCIONES ha presentado el ANEXO C firmado por el Propietario, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la Convocante.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **PALMA CONSTRUCCIONES – RUC N° 2466452-9, Propietario: ROBERTO DAVID OLMEDO** con **C.I. N° 2.466.452,** domicilio en José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Pilar – Ñeembucú, por un monto de: **Gs. 81.800.000 (Guaraníes Ochenta y un millones ochocientos mil) IVA Incluido,** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 29 días del mes de agosto de 2016.-

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

ANEXO

INFORME DE EVALUACIÓN 024/2016.-

Palma Construcciones
de Edificios, obras de Ing. Civil, Obras Públicas
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco – Pilar – Paraguay

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

ID N° 315.533

Fecha	**Ítem N° 1**	**Parque Infantil de Madera**	
25/08/2016	**Cantidad**	**1 (uno)**	
Costo de Material		Gs	36.000.000
Costo de Mano de obra		Gs	1.575.757
Costo Directo Total		Gs	37.575.757
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	1.878.788
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	5.636.364
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	45.090.909
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	4.509.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	49.600.000

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

ID N° 315.533

Fecha	**Ítem N° 2**	**Bicicleta estática**	
25/08/2016	**Cantidad**	**2 (dos)**	
Costo de Material		Gs	2.500.000
Costo de Mano de obra		Gs	227.273
Costo Directo Total		Gs	2.727.273
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	136.364
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	409.091
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	3.272.728
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	327.273
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	3.600.000

Palma Construcciones
Pilar – Paraguay

R.U.C.: 2466467-1

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN

...//...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Palma Construcciones
de Edificios, obras de Ing. Civil, Obras Públicas
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco – Pilar – Paraguay

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

Fecha	Ítem N° 3	ID N° Senderismo	315.533
25/08/2016	Cantidad	1 (uno)	
Costo de Material		Gs	3.939.394
Costo de Mano de obra		Gs	227.273
Costo Directo Total		Gs	4.166.667
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	208.333
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	625.000
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	5.000.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	500.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	5.500.000

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

Fecha	Ítem N° 4	ID N° Polea alta	315.533
25/08/2016	Cantidad	1 (uno)	
Costo de Material		Gs	5.681.818
Costo de Mano de obra		Gs	227.273
Costo Directo Total		Gs	5.909.091
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	295.455
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	886.364
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	7.090.909
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	709.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	7.800.000

Palma Construcciones
Pilar – Paraguay

Rodrigo Palma Jiménez
R.U.C.: 2466487-6

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Palma Construcciones
de Edificios, obras de Ing. Civil, Obras Públicas
José Félix Bogado c/ Estero Bellaco – Pilar – Paraguay

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

ID N° 315.533

Fecha	Ítem N° 5	Caminador aéreo	
25/08/2016	Cantidad	1 (uno)	
Costo de Material		Gs	4.696.969
Costo de Mano de obra		Gs	227.273
Costo Directo Total		Gs	4.924.242
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	246.212
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	738.636
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	5.909.091
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	590.909
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	6.500.000

Formulario de Aclaración de Precios Cotizados en la oferta

ID N° 315.533

Fecha	Ítem N° 6	Relajador de cintura	
25/08/2016	Cantidad	1 (uno)	
Costo de Material		Gs	3.712.121
Costo de Mano de obra		Gs	227.273
Costo Directo Total		Gs	3.939.394
Gastos Generales [5% s/ (CDT)]		Gs	196.970
Beneficio e Impuestos [15% s/ (CDT)]		Gs	590.909
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)		Gs	4.727.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		Gs	472.727
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		Gs	5.200.000

Palma Construcciones
Pilar - Paraguay

Roberto Daniel Nunes
R.U.C.: 2466457-9

Es nuestro informe.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación